

Capacitación para el aprendizaje

DATOS GENERALES

- **Eje Prioritario:** Eje 3 - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente.
- **Objetivo temático:** 10 - Invertir en educación.
- **Prioridad de Inversión:** 10.2 - Mejora de la calidad, la eficacia y la accesibilidad de la educación superior y ciclos equivalentes con el fin de mejorar la participación y el nivel de instrucción, especialmente para los grupos desfavorecidos.
- **Objetivo Específico:** 10.2.1 - Aumentar el número de alumnos de postgrado o titulados universitarios que obtienen formación en el ámbito de la I+D+I, fomentando el desarrollo de actividades en red con centros tecnológicos, de investigación y empresas, con énfasis en la participación de mujeres.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Los planes de desarrollo profesional, potencian las aptitudes profesionales que permiten fortalecer el conocimiento y las capacidades técnicas y de gestión del capital intelectual; diseñar recorridos de capacitación y aprendizaje a través de la práctica profesional, a corto, medio y largo plazo que redunden también en el desarrollo de nuevas competencias innovadoras o incluso fomenten el aprendizaje dentro de la organización y; por tanto conlleven una continuada realización además de profesional, personal y social, garantizando un mayor aporte de valor de ITAINNOVA en el cumplimiento de los fines de la operación y, de sus propios fines.

OPERACIONES INCLUIDAS

Las Operaciones que se contemplan incluyen, con carácter general, las siguientes:

1. **Incorporación de personas mediante régimen de ayudas a itinerarios formativos de Formación Profesional, Grado Universitario, Máster Universitario:** Esta operación se corresponde con la incorporación de personas tituladas (Módulo de Grado Superior, Grado Universitario y Máster Universitario) o a falta de la realización del proyecto final de Grado o proyecto final de Máster en el Instituto Tecnológico de Aragón con el fin de dotarles de formación práctica para la adquisición de conocimientos y experiencia en áreas técnicas y de investigación haciendo que, con este valor añadido, su incorporación al sector empresarial sea más atractiva mejorando su empleabilidad futura. Estas personas reciben una aportación económica o ayuda.
2. **Incorporación mediante régimen laboral de los beneficiarios de ITA 01_01 y Doctores:** Esta operación se centra en el desarrollo de personas que están completando su periodo formativo, potenciando su talento y la actividad formativa mediante su incorporación a una relación formativa de carácter laboral para apoyar la investigación, su perfil tecnológico, de investigación o doctorado con el fin de incrementar las competencias de las mismas en cuanto a conocimiento y experiencia, así como en relación a sus capacidades profesionales en el desarrollo de la Investigación y servicios.
3. **Proyectos de Capacitación Tecnológica:** Los Proyectos de Capacitación Tecnológica son proyectos de Investigación y Desarrollo realizados por el Instituto que permiten la mejora y potenciación de sus capacidades científico- tecnológicas generando conocimientos científico-

tecnológicos punteros en tecnologías innovadoras en los investigadores del Instituto que los llevan a cabo.

PLAN FINANCIERO

- Gasto: 5.840.000€.
- Ayuda: 2.920.000€.

INDICADORES DE RESULTADO

Nº de participantes que han obtenido un resultado científico como consecuencia del desarrollo de los proyectos en red con centros tecnológicos, de investigación y empresas (*)

701

* Valoración previsto para 2023.

Fondo Social Europeo FSE
Construyendo Europa desde Aragón